

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2014-106	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N1	F. CONVOCATORIA	19/06/2014
DEPARTAMENTO			
CENTRO	ICMA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 30 de junio de 2014, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

FORMACIÓN (Hasta 10 puntos)

Grado o licenciatura en Química, Física o Ingeniería de Materiales 4 puntos

Doctorado en temas relacionados con química de estado sólido o tecnologías láser en el procesado de materiales 6 puntos

EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 60 puntos)

Estancias postdoctorales desarrollando investigación en temas relacionados con el procesado de materiales y el procesado láser Hasta 10 puntos

Estancias desarrollando temas de procesado láser de materiales: 5 puntos/año

Estancias desarrollando temas de procesado de materiales: 2 puntos/año (máximo 4 puntos)

Participación en proyectos de investigación y contratos relacionados con el procesado de materiales y procesado láser Hasta 30 puntos

Participación en proyectos y contratos relacionados con el procesado láser de Materiales: 6 puntos por año de participación

Participación en proyectos y contratos relacionados con el procesado de Materiales 2 puntos por año de participación (máximo 10 puntos)

En caso de que algún candidato obtenga más de 30 puntos, las puntuaciones se escalarán a la puntuación máxima.

Publicaciones en revistas internacionales con revisión por pares Hasta 20 puntos

Publicaciones relacionadas con el procesado láser de materiales: 3 puntos por publicación

Publicaciones relacionadas con química de estado sólido, fotónica y ciencia e ingeniería de materiales: 1 punto por publicación: 0,5 puntos por publicación.

En caso de que algún candidato obtenga más de 20 puntos, las puntuaciones se escalarán a la puntuación máxima.

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta 30 puntos)

Experiencia contrastada en el manejo del horno-láser: 15 puntos por año

En caso de que algún candidato obtenga más de 30 puntos, las puntuaciones se escalarán a la puntuación máxima.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) FIS8dXMUw94yFacqz55DRQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	03/07/2014	1820



Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2014-109	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

En Zaragoza, a 30 de junio de 2014

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Luis Alberto Angurel



(CSV) FIS8dXMUw94yFacqz55DRQ\$\$

Copia electrónica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) FIS8dXMUw94yFacqz55DRQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	03/07/2014	1820

